

*ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato
11-Jerez de la Fra./Puerta Sur 2H-2.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción. Expte.: Núm. 2005/2174. 11-Jerez de la Fra./Puerta Sur 2H-2.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 16 de agosto de 2005.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Un millón ochocientos cuarenta mil novecientos sesenta y nueve euros con sesenta y cuatro céntimos (1.840.969,64 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de febrero de 2006.
- b) Contratista: UTE Elsan Pacsa/Grupo Obrascon Huarte Lain.
- c) Importe de adjudicación: 1.434.115,34 euros (un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento quince euros con treinta y cuatro céntimos).

Sevilla, 24 de abril de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obras de
modificación de instalaciones portuarias en el muelle
número 2 del Puerto de Málaga. (PD. 1585/2006).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte. núm. 2006/1623. Expediente de contratación de las obras de modificación de instalaciones portuarias en el muelle número 2 del Puerto de Málaga.
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Ochocientos mil doscientos cincuenta y nueve euros con dieciséis céntimos (800.259,16 euros), IVA incluido.
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 16.005,18 euros.
6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41012.
 - c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 5 de junio de 2006.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso,
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.ª planta. Localidad y código postal: Sevilla, 41012. Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica. Tendrá lugar en: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 del día 14 de junio de 2006.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 26 de abril de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obras de
reparación de 30 VPP en Moguer (HU-901) (Huelva).
(PD. 1615/2006).*

1. Entidad contratante.
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte. núm. 2006/1635. Obras de reparación de 30 VPP en Moguer (HU-901).
 - b) Lugar de ejecución: Moguer (Huelva).
 - c) Plazo de ejecución: 6 meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Ochenta y ocho mil ochocientos setenta y siete euros con noventa y cinco céntimos (88.877,95 euros), IVA incluido.
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 1.777,56 euros.
6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Huelva.
 - a) Domicilio: Avda. Alemania, núm. 5.
 - b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.
 - c) Teléfono: 959 004 700. Fax: 959 004 710.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del vigesimoséptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.
 - c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Huelva. Domicilio: Avda. Alemania, núm. 5, 21002, Huelva.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial en Huelva de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
Fecha: A las 12 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.
9. Otras informaciones: No se exige clasificación empresarial.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Huelva, 26 de abril de 2006.- La Gerente Provincial, Ana Pérez Guerrero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiere firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 369/05.

Empresa imputada: Mohamed Boutalib. NIF: X1218391-N. Último domicilio conocido: C/ San Joaquín, 23, Puente del Río, Adra (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Ochocientos euros (800 €).

Almería, 21 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución, resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiere firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-110/05.

Encausada: Gestprom España 2002, S.L.

Último domicilio: C/ La Palma, 18, 1.º, 21001, Huelva.

Acto que se notifica. Propuesta de Resolución y Resolución.

Sanción: 5.250 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 19 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.